

"Año del Centenario de la Soberana Convención Revolucionaria en el Estado de Morelos 1916-2016"

Cuernavaca, Morelos, a 25 de noviembre de 2016.

**LIC. JORGE SALAZAR ACOSTA**  
**DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS**  
**PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS**  
**P R E S E N T E.**

**ASUNTO:** Suficiencia  
presupuestal Recurso Estatal.

Con relación a las requisiciones registradas en el Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA), los días 8 y 24 de noviembre del presente año, a través de la cual esta Unidad Administrativa a mi encargo, solicita la adquisición de los bienes ahí especificados; adjunto al presente copia del oficio de autorización presupuestal DGP/1508/2016 de fecha 27 de septiembre de 2016, firmado por el C.P. Carlos Alberto Bermúdez Pureco, Director General de Presupuesto y Gasto Público. Conforme a dicho oficio, se otorga Suficiencia Presupuestal específica Estatal por la cantidad de \$ 46,903.00 (Cuarenta y seis mil novecientos tres pesos 00/100 M.N.), con cargo a las partidas presupuestales siguientes:

NO.	REQUISICIÓN NO.	PARTIDA PRESUPUESTAL	NOMBRE PARTIDA PRESUPUESTAL	ESTUDIO DE MERCADO NO.	IMPORTE DE REQUISICIÓN
1	875	2561	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	1135 <i>Am</i>	23,057.00
2	923	2461	MATERIAL ELÉCTRICO	1141 <i>W</i>	23,846.00
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 46,903.00</b>

Montos aplicables a las requisiciones y la investigación de los Estudios de Mercado referidos, por lo que manifiesto que la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos, centro de costo 2.40.15, cuenta con los recursos presupuestales para la formalización del contrato que derive del procedimiento de adjudicación que estime la Unidad a su digno cargo.

Sin otro asunto en particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**C.P. GILBERTO NAVA MIRANDA**  
**ENCARGADO DE DESPACHO**

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN OPERATIVA  
Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO  
EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO NÚM. SG/DGVOYGA/DRMY S/2408/11/2016  
DE FECHA 05 DE OCTUBRE 2016

C.C.P.- DR. FRANCISCO JAVIER BERMÚDEZ ALARCÓN.- DIRECTOR GENERAL DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL MORELOS.- PARA SU CONOCIMIENTO Y LO PROCEDENTE  
C.C.P.- Archivo / Minutario.  
GNM/FPP/gha

